

Cayhuayna, 25 de enero de 2022.

VISTOS, los documentos que acompañan en quince (15) folios;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 18° de la Constitución Política del Perú establece que cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes;

Que, mediante Resolución Consejo Universitario N° 1280-2021-UNHEVAL, con fecha 31.DIC.2021, se APROBÓ el PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL CONSISTENCIADO 2022 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN DE HUÁNUCO, presentado por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto – Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, el mismo que forma parte de dicha Resolución;

Que, mediante la Resolución Consejo Universitario N° 1281-2021-UNHEVAL, se aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura de Ingresos y Gastos correspondientes al Año Fiscal 2021 del Pliego 525 Universidad "Hermilio Valdizán"-Huánuco, por el monto de NOVENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y UNO Y 00/100 SOLES (S/ 94'357,641.00), por toda Fuente de Financiamiento en el ámbito de Función Programa, Sub-Programa, Actividad, Proyecto, Fuente de Financiamiento, Categoría y Grupo Genérico de Gastos;

Que el Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Psicología, con Oficio N° 001-2022-UNHEVAL-FAC.PSIC.-UPG-D, del 06.ENE.2022, dirigido a la Directora de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, remite para su aprobación el presupuesto de ingresos y egresos de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Psicología, para el año fiscal 2022, el cual fue elaborado conforme a los lineamientos para la programación y formulación del presupuesto de los Centros de Producción y Similares de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán, aprobado con Resolución Consejo Universitario N° 0729-2021-UNHEVAL;

Que el Jefe de la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, con Informe N° 016-2022-UNHEVAL/OPYP-UPPyM, del 18.ENE.2022, informa que se ha revisado el "**PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA, PARA EL AÑO FISCAL 2022**", y el proyecto de estimación de ingresos y egresos, cumple con las deducciones del 55% para gastos de operación y mantenimiento, 5% fondo semilla dedicada a la investigación y 40% utilidad capital para la UNHEVAL, de acuerdo a la estructura de costos del inciso 1.2 de los Lineamientos para la Programación y Formulación del Presupuesto de los Centros de Producción y Similares de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, aprobado con Resolución Consejo Universitario N° 0669-2021-UNHEVAL, de fecha 08.NOV.2021; de la misma forma, es concordante con la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto Ley N° 28411, Cuarta disposición final "*Los ingresos generados como consecuencia de la gestión de los centros de producción y similares de las universidades públicas deben ser utilizados para cubrir los costos de operación, inversiones y cargas impositivas de los centros generadores de ingresos. De existir saldos disponibles, éstos podrán ser utilizados en el cumplimiento de las metas presupuestarias que programe el pliego, en el marco de la autonomía establecida en el artículo 18 de la Constitución Política del Perú...*"; asimismo, señala que deberá ser el titular del Pliego el que autorice dicho presupuesto mediante acto administrativo, y que la ejecución de las gastos de bienes y/o servicios, desde la etapa del requerimiento, se realizará previa acta de conciliación (informe de ingresos y gastos por la Unidad Funcional de Costos y Tributación de la Unidad de Contabilidad y la DIPROBSA), lo cual debe ser recíproco a la captación real de los ingresos previstos para el funcionamiento, siendo responsabilidad única del Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Psicología su cumplimiento. También, precisa que el desarrollo de las actividades operativas se encuentra programado en el Plan Operativo Institucional 2022, de acuerdo con el siguiente detalle:

Centro de Costo:	UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA		
Actividad operativa:	AOI00010300232 BRINDAR SERVICIO DE ENSEÑANZA EN MAESTRÍAS DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA		
Meta Física:	300	Unidad de Medida:	ESTUDIANTES

PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA PARA EL AÑO FISCAL 2022:

1.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA MAESTRÍA EN SISTEMA DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DEL NIÑO, NIÑA Y ADOLESCENTE FRENTE A LA VIOLENCIA 2020:

Actividad Presupuestal	5001985 ESCUELA DE POST GRADO		
Meta física	Unidad de medida	Gen.	Fte. Fin
15	Estudiantes	2.1 y 2.3	RDR

.../III

Mcb



SECRETARIA GENERAL

III... RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0073-2022-UNHEVAL

-02-

DETALLE		TOTAL	
A. Ingresos	100%	S/.	42,750.00
B. Egresos	55%	S/.	16,300.00
C. Dedución	5%	S/.	2,137.50
D. Dedución	40%	S/.	17,100.00
E. Saldo (E=A-B-C-D)		S/.	7,212.50

1.2. PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA MAESTRÍA EN PSICOLOGÍA, CON MENCIÓN EN INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA E INVESTIGACIÓN 2020:

Actividad Presupuestal	5001985 ESCUELA DE POST GRADO		
Meta física	Unidad de medida	Gen.	Fte. Fin
16	Estudiantes	2.1 y 2.3	RDR

DETALLE		TOTAL	
A. Ingresos	100%	S/.	51,215.00
B. Egresos	55%	S/.	17,250.00
C. Dedución	5%	S/.	2,560.75
D. Dedución	40%	S/.	20,486.00
E. Saldo (E=A-B-C-D)		S/.	10,918.25

1.3. PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA MAESTRÍA EN SISTEMA DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DEL NIÑO, NIÑA Y ADOLESCENTE FRENTE A LA VIOLENCIA 2021 - I:

Actividad Presupuestal	5001985 ESCUELA DE POST GRADO		
Meta física	Unidad de medida	Gen.	Fte. Fin
47	Estudiantes	2.1 y 2.3	RDR

DETALLE		TOTAL	
A. Ingresos	100%	S/.	169,245.00
B. Egresos	55%	S/.	88,963.46
C. Dedución	5%	S/.	8,462.25
D. Dedución	40%	S/.	67,698.00
E. Saldo (E=A-B-C-D)		S/.	4,121.29

1.4. PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA MAESTRÍA EN PSICOLOGÍA, CON MENCIÓN EN INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA E INVESTIGACIÓN 2021-II:

Actividad Presupuestal	5001985 ESCUELA DE POST GRADO		
Meta física	Unidad de medida	Gen.	Fte. Fin
16	Estudiantes	2.1 y 2.3	RDR

DETALLE		TOTAL	
A. Ingresos	100%	S/.	60,815.00
B. Egresos	55%	S/.	33,300.00
C. Dedución	5%	S/.	3,040.75
D. Dedución	40%	S/.	24,326.00
E. Saldo (E=A-B-C-D)		S/.	148.25

1.5. PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA MAESTRÍA EN PSICOLOGÍA, CON MENCIÓN EN INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA E INVESTIGACIÓN 2022:

Actividad Presupuestal	5001985 ESCUELA DE POST GRADO		
Meta física	Unidad de medida	Gen.	Fte. Fin
25	Estudiantes	2.3	RDR

DETALLE		TOTAL	
A. Ingresos	100%	S/.	68,950.00
B. Egresos	55%	S/.	28,000.00
C. Dedución	5%	S/.	3,447.50
D. Dedución	40%	S/.	27,580.00
E. Saldo (E=A-B-C-D)		S/.	9,922.50

1.6. PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA MAESTRÍA EN SISTEMA DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DEL NIÑO, NIÑA Y ADOLESCENTE FRENTE A LA VIOLENCIA 2022:

Actividad Presupuestal	5001985 ESCUELA DE POST GRADO		
Meta física	Unidad de medida	Gen.	Fte. Fin
25	Estudiantes	2.3	RDR

DETALLE		TOTAL	
A. Ingresos	100%	S/.	76,450.00
B. Egresos	55%	S/.	31,500.00
C. Dedución	5%	S/.	3,822.50
D. Dedución	40%	S/.	30,580.00
E. Saldo (E=A-B-C-D)		S/.	10,547.50





SECRETARIA GENERAL

///... RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0073-2022-UNHEVAL

-03-

Que, de la misma manera, el Jefe de la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, con el mismo informe digital del considerando anterior, señala que los anexos detallados del PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA, PARA EL AÑO FISCAL 2022, es responsabilidad única del Director de la Unidad de Posgrado su cumplimiento, de acuerdo con la normatividad vigente. Finalmente, emite las siguientes **Conclusiones**: -La ejecución de los rubros de gastos de bienes y servicios programados en el presupuesto para el año fiscal 2022, se realizará conforme a la Directiva N° 001-2021-UNHEVAL-DIPROBSA, "Directiva de Procedimiento Económico - Financiero de los Centros de Producción de Bienes y Prestación de Servicios Académicos CEPROBSA - UNHEVAL 2021", que asimismo estará sujeto a la necesidad considerando los principios de eficiencia y equilibrio presupuestal-financiero y las condiciones de la coyuntura actual y/o disposiciones establecidas por el Gobierno Central, además teniendo en cuenta que debe ser recíproco a la captación real de los ingresos previstos para el funcionamiento. -La contratación de personas naturales por locación de servicio debe ser conforme a la Resolución de Consejo Universitario N° 1240-2021-UNHEVAL, de fecha 17 de junio de 2021, que aprueba los "Lineamientos que regulan el proceso de contratación de personas naturales por locación de servicios" de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco. - Con respecto a los gastos programados en el Genérica de Gasto 2.1 Personal y Obligaciones Sociales se realizará el registro de la certificación presupuestal anualizada una vez emitida la resolución que apruebe el presente presupuesto y se comunicará a las áreas correspondientes, cuya ejecución estará sujeto a la captación real de los ingresos previstos para el funcionamiento. -La ejecución de los gastos que corresponde a la retribución económica al personal docente y no docente debe ser conforme a la normatividad vigente. -**La Dirección General de Administración, a través de sus áreas involucradas en la ejecución del PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA, PARA EL AÑO FISCAL 2022, debe coadyuvar a mejorar la calidad del gasto público, a través del cumplimiento de los límites de gastos aprobados en el presupuesto, teniendo como orden de prioridad en la ejecución de gastos mensual los siguientes rubros: 1. Gastos de servicio de docencia, 2. Gastos administrativos, 3. Gastos de bienes y servicios complementarios.** De existir una variación en los ingresos proyectados, el presupuesto deberá ser reformulado en base a los ingresos financieros reales del acta de conciliación, considerando que: de ser menor la captación deberá reajustar sus gastos, y de ser mayor la captación priorizar aquellos gastos de operación y mantenimiento, limitándose a incrementar los montos remunerativos, conforme a lo establecido en la Resolución Consejo Universitario N° 3934-2019-UNHEVAL y el artículo 6° de la Ley N° 31365 Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2022. -De la misma manera emite las siguientes **Recomendaciones**: -El Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Psicología debe realizar acciones necesarias en la ejecución de sus gastos, orientando los recursos públicos a priorizar gastos que contribuyan al cumplimiento de los objetivos del programa. -Los requerimientos de bienes y servicios deben estar sustentados y realizarse con las previsiones del caso conteniendo la documentación pertinente (requisitos) establecidos según la normatividad vigente, a fin de cumplir con el proceso de ejecución del gasto de manera oportuna, y coadyuvando a mejorar la calidad del gasto público a través del cumplimiento de los límites de gastos aprobados en el presupuesto, bajo responsabilidad del área usuaria;

Que el Rector, estando al informe favorable, remite el caso a Secretaria General con el Proveído N° 00064-2022-UNHEVAL-R, para que se emita la resolución correspondiente, **CON CARGO A DAR CUENTA AL CONSEJO UNIVERSITARIO**; y,

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220; por el Estatuto y el Reglamento General de la UNHEVAL; por la Resolución N° 067-2021-UNHEVAL-CEU, del 09.AGO.2021, del Comité Electoral Universitario de la UNHEVAL, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2021 hasta el 01.SET.2026, al Rector y Vicerrectores de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco; asimismo, teniendo en cuenta el Oficio N° 5224-2021-SUNEDU-02-15-02, emitido por la Unidad de Registro de Grados y Títulos de la SUNEDU, a través del cual se informa el registro de datos de las autoridades de la UNHEVAL; y la Resolución Rectoral N° 0067-UNHEVAL, del 24.ENE.2022, que encargó las funciones de Rector de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco al Dr. Víctor Pedro Cuadros Ojeda, Vicerrector de Investigación, por encontrarse el Titular en comisión de servicios;

SE RESUELVE:

- 1º. **APROBAR el PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA, PARA EL AÑO FISCAL 2022**, cuyos anexos forman parte de la presente Resolución; precisando que la ejecución de los gastos de bienes y servicios, desde la etapa de requerimiento, se realizará previa acta de conciliación (informe de ingresos y gastos por la Unidad Funcional de Costos y Tributación de la Unidad de Contabilidad y la DIPROBSA), lo cual debe ser recíproco a la captación real de los ingresos previstos para el funcionamiento, conforme al siguiente resumen; siendo responsabilidad única del Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Psicología de la UNHEVAL su cumplimiento; por lo expuesto en los considerandos precedentes:

- 1.1. **PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA MAESTRÍA EN SISTEMA DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DEL NIÑO, NIÑA Y ADOLESCENTE FRENTE A LA VIOLENCIA 2020:**



SECRETARIA GENERAL

III... RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0073-2022-UNHEVAL

-04-

DETALLE		TOTAL	
A. Ingresos	100%	S/.	42,750.00
B. Egresos	55%	S/.	16,300.00
C. Deducción	5%	S/.	2,137.50
D. Deducción	40%	S/.	17,100.00
E. Saldo (E=A-B-C-D)		S/.	7,212.50

1.2. PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA MAESTRÍA EN PSICOLOGÍA, CON MENCIÓN EN INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA E INVESTIGACIÓN 2020:

DETALLE		TOTAL	
A. Ingresos	100%	S/.	51,215.00
B. Egresos	55%	S/.	17,250.00
C. Deducción	5%	S/.	2,560.75
D. Deducción	40%	S/.	20,486.00
E. Saldo (E=A-B-C-D)		S/.	10,918.25

1.3. PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA MAESTRÍA EN SISTEMA DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DEL NIÑO, NIÑA Y ADOLESCENTE FRENTE A LA VIOLENCIA 2021 - I:

DETALLE		TOTAL	
A. Ingresos	100%	S/.	169,245.00
B. Egresos	55%	S/.	88,963.46
C. Deducción	5%	S/.	8,462.25
D. Deducción	40%	S/.	67,698.00
E. Saldo (E=A-B-C-D)		S/.	4,121.29

1.4. PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA MAESTRÍA EN PSICOLOGÍA, CON MENCIÓN EN INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA E INVESTIGACIÓN 2021-II:

DETALLE		TOTAL	
A. Ingresos	100%	S/.	60,815.00
B. Egresos	55%	S/.	33,300.00
C. Deducción	5%	S/.	3,040.75
D. Deducción	40%	S/.	24,326.00
E. Saldo (E=A-B-C-D)		S/.	148.25

1.5. PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA MAESTRÍA EN PSICOLOGÍA, CON MENCIÓN EN INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA E INVESTIGACIÓN 2022:

DETALLE		TOTAL	
A. Ingresos	100%	S/.	68,950.00
B. Egresos	55%	S/.	28,000.00
C. Deducción	5%	S/.	3,447.50
D. Deducción	40%	S/.	27,580.00
E. Saldo (E=A-B-C-D)		S/.	9,922.50

1.6. PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA MAESTRÍA EN SISTEMA DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DEL NIÑO, NIÑA Y ADOLESCENTE FRENTE A LA VIOLENCIA 2022:

DETALLE		TOTAL	
A. Ingresos	100%	S/.	76,450.00
B. Egresos	55%	S/.	31,500.00
C. Deducción	5%	S/.	3,822.50
D. Deducción	40%	S/.	30,580.00
E. Saldo (E=A-B-C-D)		S/.	10,547.50

2º. DISPONER que el Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Psicología, tenga en consideración las conclusiones y recomendaciones esbozadas por el Jefe de la Unidad de Planeamiento Presupuesto y Modernización, en el Informe N° 012-2022-UNHEVAL/OPyP-UPPyM, precisadas en los considerandos de la presente Resolución, salvo que existan razones o causas que justifiquen su modificación o norma que lo sustente; por lo expuesto en los considerandos precedentes.

...III

Micb





SECRETARIA GENERAL

///... RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0073-2022-UNHEVAL

-05-

- 3°. **DISPONER** que la Dirección General de Administración, el Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Psicología de la UNHEVAL, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, las unidades orgánicas y los demás órganos internos adopten las acciones complementarias.
- 4°. **DAR A CONOCER** la presente Resolución a los órganos competentes.

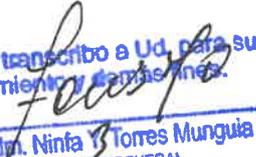
Regístrese, comuníquese y archívese.


Dr. VÍCTOR CUADROS OJEDA
RECTOR (e)


Lic. NINFA TORRES MUNGUÍA
SECRETARIA GENERAL

Distribución:
Rectorado-VRAcad.
VRInv.-AL-DCI
UTransparencia
OPyP-DIGAUPPyM
UT-UContabilidad
UFCyT UFCP DIPROBSA
USGenerales
DEPosgrado FPsic.
Archivo

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y demás fines.


Lic. Adm. Ninfa Torres Munguía
SECRETARIA GENERAL



Anexo_002

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMINIO VALDIZAN
PROGRAMACION ANUALIZADA DE GASTOS DE LOS CENTROS DE PRODUCCION Y SIMILARES



CENTRO DE COSTOS UNIDAD DE POS GRADO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA
NOMBRE DEL PRESUPUESTO MAESTRIA EN SISTEMA DE PROTECCION DE LOS DERECHOS DEL NIÑO, NIÑA Y ADOLESCENTE FRENTE A LA VIOLENCIA 2020
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 09 Recursos Directamente Recaudado

PERIODO DE EJECUCION	Inicia:	Ene-22
	Finaliza:	Dic-22

META FISICA:	15	UNIDAD DE MEDIDA:	ESTUDIANTES
--------------	----	-------------------	-------------

INGRESOS

CLASIFICADOR DE INGRESO*	DESCRIPCIÓN DEL INGRESO	CANT	UNID MED	MONTO PARCIAL	FRECUENCIA	TOTAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DECIEMBRE	
13.33.15	Pensión	15	ESTUDIANTES	300.00	10	4,500.00	4,500.00	4,500.00											
13.33.15	Constancias de Estudios	10	ESTUDIANTES	20.00	1	200.00		200.00											
13.33.15	Constancias con notas	3	ESTUDIANTES	25.00	1	75.00		75.00											
13.33.15	Constancias de Egresado	16	ESTUDIANTES	25.00	1	400.00			400.00										
13.33.15	Curso Dirigido	5	ESTUDIANTES	500.00	1	2,500.00			2,500.00										
13.33.15	Subsanación	2	ESTUDIANTES	300.00	1	600.00			600.00										
13.33.15	Revisión de Proyecto de Tesis	15	ESTUDIANTES	150.00	1	2,250.00				2,250.00									
13.33.15	Inscripción de Proyecto de Tesis	15	ESTUDIANTES	50.00	1	750.00				750.00									
13.33.15	Examen de suficiencia y/o revalidación idioma extranjero	15	ESTUDIANTES	600.00	1	9,000.00							9,000.00						
13.33.15	Derecho de Grado	15	ESTUDIANTES	1,300.00	1	19,500.00							19,500.00						
13.33.15	Certificado de Estudios	15	ESTUDIANTES	160.00	1	2,400.00							2,400.00						
13.33.15	Penalidades	2	ESTUDIANTES	250.00	1	500.00							500.00						
13.33.15	Membretado y Grabado de Cd	15	ESTUDIANTES	5.00	1	75.00							75.00						
TOTAL INGRESOS						42,750.00	4,500.00	4,775.00	3,500.00	3,000.00	0.00	0.00	31,475.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

*En concordancia al anexo 1 de la Resolución Directoral Nº 003-2019-EF/50.01 -Aprueban la Directiva Nº 001-2019- EF/50.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", así como sus Modulos y Firmas

GASTOS (hasta el 55% aplicado al total del ingreso)

CLASIFICADOR DE GASTO**	DESCRIPCIÓN DEL GASTO	CANT	UNID MED	MONTO PARCIAL	FRECUENCIA	TOTAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DECIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DECIEMBRE	
23.29.11	Servicio de Docencia Diseño de Soluciones y Coaching	1	Docente	2,500.00	1	2,500.00	2,500.00												
23.29.11	Servicio de Docencia Diseño y Desarrollo de Investigación de Tesis III	1	Docente	2,500.00	1	2,500.00		2,500.00											
21.15.299	Cursos Dirigidos	5	Unidad	300.00	1	1,500.00			1,500.00										
21.15.299	Subsanación de cursos	2	Unidad	150.00	1	300.00			300.00										
21.15.299	Revisión de Proyecto de Tesis	15	Unidad	350.00	1	5,250.00			5,250.00										
21.15.299	Exámen de Convalidación/Revalidación de idioma extranjero	15	Unidad	150.00	1	2,250.00			2,250.00										
23.27.4.99	Servicio de Plataforma Virtual	2	Servicio	1,000.00	2	2,000.00	1,000.00	1,000.00											
TOTAL GASTOS						16,300.00	3,500.00	3,500.00	9,300.00	0.00									

**En concordancia al anexo 2 de la Resolución Directoral Nº 003-2019-EF/50.01 -Aprueban la Directiva Nº 001-2019- EF/50.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", así como sus Modulos y Firmas

Ingresos 100%	4,500.00	4,775.00	3,500.00	3,000.00	0.00	0.00	31,475.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Gastos 55%	3,500.00	3,500.00	9,300.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Deducción 5%	225.00	238.75	175.00	150.00	0.00	0.00	1,573.75	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Deducción 40%	1,800.00	1,910.00	1,400.00	1,200.00	0.00	0.00	12,590.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Saldo	-1,025.00	-873.75	-7,375.00	1,650.00	0.00	0.00	17,311.25	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

RESUMEN	TOTAL 2022
A) INGRESO 100% (+)	42,750.00
B) GASTOS 55% (-)	16,300.00
C) DEDUCCION 5% (-)	2,137.50
D) DEDUCCION 40% (-)	17,100.00
E) SALDO	7,212.50



UNIVERSIDAD NACIONAL HERMINIO VALDIZÁN
PROGRAMACION ANUALIZADA DE GASTOS DE LOS CENTROS DE PRODUCCION Y SIMILARES



Anexo_002

CENTRO DE COSTOS: UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA
NOMBRE DEL PRESUPUESTO MAESTRIA EN PSICOLOGIA, CON MENCIÓN EN INTERVENCIÓN PSICOLOGICA E INVESTIGACION 2020
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 09 Recursos Directamente Recaudado

PERIODO DE EJECUCION Inicia: Ene-22 Finaliza: Dic-22

META FISICA: 16

UNIDAD DE MEDIDA: ESTUDIANTES

INGRESOS

CLASIFICADOR DE INGRESO*	DESCRIPCIÓN DEL INGRESO	CANT	UNID MED	MONTO PARCIAL	FRECUENCIA	TOTAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
13.33.15	Pensión	16	ESTUDIANTES	300.00	2	9,600.00	4,800.00	4,800.00										
13.33.15	Constancias de Estudios	10	ESTUDIANTES	20.00	2	200.00				100.00				100.00				
13.33.15	Constancias sin notas	10	ESTUDIANTES	20.00	1	200.00		200.00										
13.33.15	Constancias con notas	3	ESTUDIANTES	25.00	1	75.00		75.00										
13.33.15	Constancias de Egresado	16	ESTUDIANTES	25.00	1	400.00			400.00									
13.33.15	Curso Dirigido	5	ESTUDIANTES	500.00	1	2,500.00			2,500.00									
13.33.15	Subsanación	5	ESTUDIANTES	300.00	1	1,500.00			1,500.00									
13.33.15	Revisión de Proyecto de Tesis	16	ESTUDIANTES	150.00	1	2,400.00			2,400.00									
13.33.15	Inscripción de Proyecto de Tesis	16	ESTUDIANTES	50.00	1	800.00			400.00	400.00								
13.33.15	Examen de suficiencia y/o revalidación Idioma extranjero	16	ESTUDIANTES	600.00	1	9,600.00							9,600.00					
13.33.15	Derecho de Grado	16	ESTUDIANTES	1,300.00	1	20,800.00							20,800.00					
13.33.15	Certificado de Estudios	16	ESTUDIANTES	160.00	1	2,560.00							2,560.00					
13.33.15	Penalidades	2	ESTUDIANTES	250.00	1	500.00							500.00					
13.33.15	Membretado y Grabado de Cd	16	ESTUDIANTES	5.00	1	80.00							80.00					
TOTAL INGRESOS						51,215.00	4,800.00	5,075.00	7,200.00	500.00	0.00	0.00	33,540.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00

*En concordancia al anexo 1 de la Resolución Directoral N° 036-2019-EF/50.01 -Aprueben la Directiva N° 011-2019- EF/50.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", así como sus Modelos y Formatos

GASTOS (hasta el 55% aplicado al total del ingreso)

CLASIFICADOR DE GASTO*	DESCRIPCIÓN DEL GASTO	CANT	UNID MED	MONTO PARCIAL	FRECUENCIA	TOTAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
23.29.11	Servicio de Docencia de Ética y Programas Sociales	1	Docente	2,500.00	1	2,500.00	2,500.00											
23.29.11	Servicio de Docencia de Políticas de Gestión y Desarrollo Humano	1	Docente	2,500.00	1	2,500.00		2,500.00										
21.15.299	Cursos Dirigidos	5	Unidad	300.00	1	1,500.00			1,500.00									
21.15.299	Subsanación de cursos	5	Unidad	150.00	1	750.00			750.00									
21.15.299	Revisión de Proyecto de Tesis	16	Unidad	350.00	1	5,600.00			5,600.00									
21.15.299	Exámen de Convalidación/Revalidación de idioma extranjero	16	Unidad	150.00	1	2,400.00			2,400.00									
23.27.4.99	Servicio de Plataforma Virtual	2	Servicio	1,000.00	2	2,000.00		1,000.00	1,000.00									
TOTAL GASTOS						17,250.00	2,500.00	3,500.00	11,250.00	0.00								

*En concordancia al anexo 2 de la Resolución Directoral N° 036-2019-EF/50.01 -Aprueben la Directiva N° 011-2019- EF/50.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", así como sus Modelos y Formatos

Ingresos 100%	4,800.00	5,075.00	7,200.00	500.00	0.00	0.00	33,540.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Gastos 55%	2,500.00	3,500.00	11,250.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Deducción 5%	240.00	253.75	360.00	25.00	0.00	0.00	1,677.00	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Deducción 40%	1,920.00	2,030.00	2,880.00	200.00	0.00	0.00	13,416.00	40.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Saldo	140.00	-708.75	-7,290.00	275.00	0.00	0.00	18,447.00	55.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

RESUMEN	TOTAL 2022
A) INGRESO 100% (+)	51,215.00
B) GASTOS 55% (-)	17,250.00
C) DEDUCCION 5% (-)	2,560.75
D) DEDUCCION 40% (-)	20,486.00
E) SALDO	10,918.25



Anexo_002

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN
PROGRAMACION ANUALIZADA DE GASTOS DE LOS CENTROS DE PRODUCCION Y SIMILARES



CENTRO DE COSTOS UNIDAD DE POS GRADO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA
NOMBRE DEL PRESUPUESTO MAESTRIA EN SISTEMA DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DEL NIÑO, NIÑA Y ADOLESCENTE FRENTE A LA VIOLENCIA 2021 - I
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 09 Recursos Directamente Recaudado

PERIODO DE EJECUCION Inicia: Ago 22
Finaliza: Dic 22

META FISICA: 47

UNIDAD DE MEDIDA: ESTUDIANTES

INGRESOS

CLASIFICADOR DE INGRESO*	DESCRIPCIÓN DEL INGRESO	CANT	UNID MED	MONTO PARCIAL	FRECUENCIA	TOTAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
13.33.15	Matrícula	47	ESTUDIANTES	160.00	1	7,520.00				7,520.00									
13.33.15	Pensión	47	ESTUDIANTES	300.00	8	112,800.00	14,100.00	14,100.00	14,100.00	14,100.00	14,100.00	14,100.00	14,100.00	14,100.00					
13.33.15	Reincorporaciones	2	ESTUDIANTES	200.00	1	400.00			400.00										
13.33.15	Constancias de Estudios	20	ESTUDIANTES	20.00	1	400.00								400.00					
13.33.15	Constancias con notas	10	ESTUDIANTES	25.00	1	250.00								250.00					
13.33.15	Constancias de Egresado	47	ESTUDIANTES	25.00	1	1,175.00									1,175.00				
13.33.15	Curso Dirigido	10	ESTUDIANTES	500.00	1	5,000.00									5,000.00				
13.33.15	Subsanación	3	ESTUDIANTES	300.00	1	900.00									900.00				
13.33.15	Revisión de Proyecto de Tesis	45	ESTUDIANTES	150.00	1	6,750.00									6,750.00				
13.33.15	Inscripción de Proyecto de Tesis	45	ESTUDIANTES	50.00	1	2,250.00									2,250.00				
13.33.15	Asesoría de Proyecto de Tesis	45	ESTUDIANTES	400.00	3	18,000.00							6,000.00	6,000.00	6,000.00				
21.15.299	Exámen de Convalidación/Revalidación de idioma extranjero	15	ESTUDIANTES	600.00	1	9,000.00								9,000.00					
13.33.15	Certificado de Estudios	30	ESTUDIANTES	160.00	1	4,800.00									4,800.00				
TOTAL						INGRESOS	169,245.00	14,100.00	14,100.00	14,500.00	21,620.00	14,100.00	14,100.00	20,100.00	29,750.00	26,875.00	0.00	0.00	0.00

*En concordancia al anexo 1 de la Resolución Directoral Nº 003-2019-EF/60.01 -Aprueban la Directiva Nº 001-2019- EF/60.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", así como sus Modelos y Formatos

GASTOS (hasta el 55% aplicado al total del Ingreso)

CLASIFICADOR DE GASTO**	DESCRIPCIÓN DEL GASTO	CANT	UNID MED	MONTO PARCIAL	FRECUENCIA	TOTAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
23.29.11	Servicio de Docencia Sociología de la Infancia	1	Docente	2,500.0	1	2,500.00	2,500.00												
23.29.11	Servicio de Docencia Diseño y Evaluación de Proyectos	1	Docente	2,500.0	1	2,500.00		2,500.00											
23.29.11	Servicio de Docencia Diseño y Desarrollo de Investigación de Tesis II - Grupo 01	1	Docente	2,500.0	1	2,500.00			2,500.00										
23.29.11	Servicio de Docencia Diseño y Desarrollo de Investigación de Tesis II - Grupo 02	1	Docente	2,500.0	1	2,500.00			2,500.00										
23.29.11	Servicio de Docencia Seminario de Problema: Psicología y Violencia	1	Docente	2,500.0	1	2,500.00				2,500.00									
23.29.11	Servicio de Docencia Práctica Especializada y Aplicación de Protocolos Estandarizados	1	Docente	2,500.0	1	2,500.00					2,500.00								
23.29.11	Servicio de Docencia Diseño de Soluciones y Coaching	1	Docente	2,500.0	1	2,500.00						2,500.00							
23.29.11	Servicio de Docencia Diseño y Desarrollo de Investigación de Tesis III - Grupo 01	1	Docente	2,500.0	1	2,500.00							2,500.00						
23.29.11	Servicio de Docencia Diseño y Desarrollo de Investigación de Tesis III - Grupo 02	1	Docente	2,500.0	1	2,500.00							2,500.00						
21.15.299	Cursos Dirigidos	10	Unidad	300.0	1	3,000.00								3,000.00					
21.15.299	Subsanación de cursos	3	Unidad	100.0	1	300.00								300.00					
21.15.299	Exámen de Convalidación/Revalidación de idioma extranjero	15	Unidad	150.0	1	2,250.00								2,250.00					
21.15.299	Asesoramiento de Tesis	40	Alumno	400.0	3	16,000.00							10,000.00	3,000.00	3,000.00				

21.15.299	Retribución al Director de la UPG	12	Persona	1,000.0	12	12,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00
23.29.11	Servicio de Apoyo Administrativo (locación de servicios)	12	Persona	1,500.0	12	18,000.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00
23.29.11	Servio de Contador Público	12	Persona	500.0	12	6,000.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00
23.15.12	Materiales Papel Bond A4	10	PAQUETE x500	10.5	1	105.40			105.40									
23.15.12	Sujetador para papel /tipo fastener) de metal x 50	4	unidad	2.5	1	9.92			9.92									
23.15.12	Corrector liquido tipo lapicero	2	unidad	1.1	1	2.28			2.28									
23.15.12	Boligrafo (lapicero) de tinta seca punta fina color azul	6	unidad	1.4	1	8.40			8.40									
23.15.12	Boligrafo (lapicero) de tinta seca punta fina color negro	6	unidad	1.4	1	8.40			8.40									
23.15.12	Boligrafo (lapicero) de tinta seca punta media color azul	6	unidad	1.8	1	10.80			10.80									
23.15.12	Boligrafo (lapicero) de tinta gel liquida punta fina color azul	6	unidad	1.9	1	11.64			11.64									
23.15.12	Boligrafo (lapicero) de tinta gel liquida punta fina color negro	6	unidad	1.9	1	11.64			11.64									
23.15.12	Plumon resaltador punta gruesa biselada color amarillo	3	unidad	1.7	1	4.98			4.98									
23.15.12	Folder membretado	100	unidades	5.0	1	500.00			500.00									
23.15.12	Tinta para impresión de color HP	6	unidad	40.0	1	240.00			240.00									
23.27.4 99	Servicio de Plataforma Virtual	8	Servicio	1,000.0	8	8,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00				
TOTAL GASTOS						88,963.46	6,500.00	6,500.00	9,913.46	6,500.00	6,500.00	6,500.00	19,000.00	12,550.00	6,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00

*En concordancia al anexo 2 de la Resolución Directoral N° 003-2019-EF/60.01 -Aprueban la Directiva N° 001-2019-EF/60.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", así como sus Modelos y Formatos

Ingresos 100%	14,100.00	14,100.00	14,500.00	21,620.00	14,100.00	14,100.00	20,100.00	29,750.00	26,875.00	0.00	0.00	0.00
Gastos 55%	6,500.00	6,500.00	9,913.46	6,500.00	6,500.00	6,500.00	19,000.00	12,550.00	6,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00
Deducción 5%	705.00	705.00	725.00	1,081.00	705.00	705.00	1,005.00	1,487.50	1,343.75	0.00	0.00	0.00
Deducción 40%	5,640.00	5,640.00	5,800.00	8,648.00	5,640.00	5,640.00	8,040.00	11,900.00	10,750.00	0.00	0.00	0.00
Saldo	1,255.00	1,255.00	-1,938.46	5,391.00	1,255.00	1,255.00	-7,945.00	3,812.50	8,781.25	-3,000.00	-3,000.00	-3,000.00

RESUMEN	TOTAL 2022
A) INGRESO 100% (+)	169,245.00
B) GASTOS 55% (-)	88,963.46
C) DEDUCCION 5% (-)	8,462.25
D) DEDUCCION 40% (-)	67,698.00
E) SALDO	4,121.29



Anexo_002

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZAN
PROGRAMACION ANUALIZADA DE GASTOS DE LOS CENTROS DE PRODUCCION Y SIMILARES



CENTRO DE COSTOS: UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA

NOMBRE DEL PRESUPUESTO MAESTRIA EN PSICOLOGIA, CON MENCION EN INTERVENCION PSICOLOGICA E INVESTIGACION 2021-II

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 09 Recursos Directamente Recaudado

PERIODO DE EJECUCION	Inicia:	Ene-22
	Finaliza:	Dic-22

META FISICA:	16	UNIDAD DE MEDIDA:	ESTUDIANTES
--------------	----	-------------------	-------------

INGRESOS

CLASIFICADOR DE INGRESO*	DESCRIPCIÓN DEL INGRESO	CANT	UNID MED	MONTO PARCIAL	FRECUENCIA	TOTAL	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
13.33.15	Matrícula	16	ESTUDIANTES	160.00	2	5,120.00			2,560.00				2,560.00				
13.33.15	Pensión	16	ESTUDIANTES	300.00	9	43,200.00	4,800.00		4,800.00	4,800.00	4,800.00	4,800.00	4,800.00	4,800.00	4,800.00	4,800.00	
13.33.15	Reincorporaciones	2	ESTUDIANTES	200.00	1	400.00		400.00									
13.33.15	Constancias de Estudios	16	ESTUDIANTES	20.00	2	320.00			160.00				160.00				
13.33.15	Constancias con notas	3	ESTUDIANTES	25.00	1	75.00	75.00										
13.33.15	Curso Dirigido	5	ESTUDIANTES	500.00	1	2,500.00								2,500.00			
13.33.15	Revisión de Proyecto de Tesis	16	ESTUDIANTES	150.00	1	2,400.00								2,400.00			
13.33.15	Inscripción de Proyecto de Tesis	16	ESTUDIANTES	50.00	1	800.00								800.00			
13.33.15	Examen de suficiencia y/o revalidación idioma extranjero	10	ESTUDIANTES	600.00	1	6,000.00											6,000.00
TOTAL INGRESOS						60,815.00	4,875.00	400.00	7,520.00	4,800.00	4,800.00	4,800.00	7,520.00	10,500.00	4,800.00	10,800.00	0.00

*En concordancia al anexo 1 de la Resolución Directoral N° 036-2019-EF/50.01 -Aprueban la Directiva N° 011-2019-EF/50.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", así como sus Modelos y Formatos

GASTOS (hasta el 55% aplicado al total del ingreso)

CLASIFICADOR DE GASTO**	DESCRIPCIÓN DEL GASTO	CANT	UNID MED	MONTO PARCIAL	FRECUENCIA	TOTAL	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
23.29.11	Servicio de Docencia de Modelo de Intervención de Salud Mental en Educación	1	Docente	2,500.00	1	2,500.00	2,500.00										
23.29.11	Servicio de Docencia de Tesis I	1	Docente	2,500.00	1	2,500.00			2,500.00								
23.29.11	Servicio de Docencia de Estadística Aplicada	1	Docente	2,500.00	1	2,500.00				2,500.00							
23.29.11	Servicio de Docencia de Psicología del Comportamiento Organizacional	1	Docente	2,500.00	1	2,500.00					2,500.00						
23.29.11	Servicio de Docencia de Modelo de Diagnóstico e Intervención Organizacional	1	Docente	2,500.00	1	2,500.00						2,500.00					
23.29.11	Servicio de Docencia de Tesis II	1	Docente	2,500.00	1	2,500.00							2,500.00				
23.29.11	Servicio de Docencia de Problemas Psicosociales de la Población Peruana	1	Docente	2,500.00	1	2,500.00								2,500.00			
23.29.11	Servicio de Docencia de Políticas de Gestión y Desarrollo Humano	1	Docente	2,500.00	1	2,500.00									2,500.00		
23.29.11	Servicio de Docencia de Ética y Programas Sociales	1	Docente	2,500.00	1	2,500.00											2,500.00
21.15.299	Cursos Dirigidos	5	Unidad	300.00	1	1,500.00								1,500.00			
21.15.299	Revisión de Proyecto de Tesis	16	Unidad	50.00	1	800.00								800.00			
21.15.299	Examen de Convalidación/Revalidación de idioma extranjero	10	Unidad	150.00	1	1,500.00									1,500.00		
23.27.4.99	Servicio de Plataforma Virtual	1	Servicio	1,000.00	7	7,000.00	1,000.00		1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00			
TOTAL GASTOS						33,300.00	3,500.00	0.00	3,600.00	3,600.00	3,500.00	3,600.00	3,600.00	5,800.00	4,000.00	2,500.00	0.00

**En concordancia al anexo 2 de la Resolución Directoral N° 036-2019-EF/50.01 -Aprueban la Directiva N° 011-2019-EF/50.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", así como sus Modelos y Formatos

Ingresos 100%	4,875.00	400.00	7,520.00	4,800.00	4,800.00	4,800.00	7,520.00	10,500.00	4,800.00	10,800.00	0.00
Gastos 55%	3,500.00	0.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	5,800.00	4,000.00	2,500.00	0.00
Deducción 5%	243.75	20.00	376.00	240.00	240.00	240.00	376.00	525.00	240.00	540.00	0.00
Deducción 40%	1,950.00	160.00	3,008.00	1,920.00	1,920.00	1,920.00	3,008.00	4,200.00	1,920.00	4,320.00	0.00
Saldo	-818.75	220.00	636.00	-860.00	-860.00	-860.00	636.00	-25.00	-1,360.00	3,440.00	0.00

RESUMEN	TOTAL 2022
A) INGRESO 100% (+)	60,815.00
B) GASTOS 55% (-)	33,300.00
C) DEDUCCION 5% (-)	3,040.75
D) DEDUCCION 40% (-)	24,326.00
E) SALDO	148.25



Anexo_002

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN
PROGRAMACION ANUALIZADA DE GASTOS DE LOS CENTROS DE PRODUCCION Y SIMILARES



CENTRO DE COSTOS: UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA

NOMBRE DEL PRESUPUESTO MAESTRIA EN PSICOLOGIA, CON MENCIÓN EN INTERVENCIÓN PSICOLOGICA E INVESTIGACIÓN 2022

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 09 Recursos Directamente Recaudado

PERIODO DE EJECUCION	Inicia:	Abr-22
	Finaliza:	Dic-22

META FISICA: 25

UNIDAD DE MEDIDA: ESTUDIANTES

INGRESOS

CLASIFICADOR DE INGRESO*	DESCRIPCIÓN DEL INGRESO	CANT	UNID MED	MONTO PARCIAL	FRECUENCIA	TOTAL	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SETIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
13.33.15	Matricula	25	ESTUDIANTES	160.00	2	8,000.00	4,000.00				4,000.00				
13.33.15	Pensión	25	ESTUDIANTES	300.00	8	60,000.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	
13.33.15	Reincorporaciones	2	ESTUDIANTES	200.00	1	400.00	400.00								
13.33.15	Constancias de Estudios	15	ESTUDIANTES	20.00	1	300.00				300.00					
13.33.15	Constancias de Notas	10	ESTUDIANTES	25.00	1	250.00						250.00			
TOTAL INGRESOS						68,950.00	11,900.00	7,500.00	7,500.00	7,800.00	11,500.00	7,750.00	7,500.00	7,500.00	0.00

*En concordancia al anexo 1 de la Resolución Directoral N° 036-2019-EF/50.01 -Aprueban la Directiva N°011-2019- EF/50.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", así como sus Modelos y Formatos

GASTOS (hasta el 55% aplicado al total del ingreso)

CLASIFICADOR DE GASTO**	DESCRIPCIÓN DEL GASTO	CANT	UNID MED	MONTO PARCIAL	FRECUENCIA	TOTAL	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SETIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
23.29.11	Servicio de Docencia Epistemología de la Psicología	1	Docente	2,500.00	1	2,500.00	2,500.00								
23.29.11	Servicio de Docencia Epidemiología de la Salud Mental	1	Docente	2,500.00	1	2,500.00		2,500.00							
23.29.11	Servicio de Docencia Psicobiología Humana	1	Docente	2,500.00	1	2,500.00			2,500.00						
23.29.11	Servicio de Docencia Modelo de Intervención de Salud Mental en Clínica	1	Docente	2,500.00	1	2,500.00				2,500.00					
23.29.11	Servicio de Docencia Metodología de la Investigación	1	Docente	2,500.00	1	2,500.00					2,500.00				
23.29.11	Servicio de Docencia Realidad Educativo y Enfoques Psicopedagógicos	1	Docente	2,500.00	1	2,500.00						2,500.00			
23.29.11	Servicio de Docencia Psicopedagogía	1	Docente	2,500.00	1	2,500.00							2,500.00		
23.29.11	Servicio de Docencia Modelo de Intervención de Salud Mental en Educación	1	Docente	2,500.00	1	2,500.00								2,500.00	
23.27.4.99	Servicio de Plataforma Virtual	8	Servicio	1,000.00	8	8,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	
TOTAL GASTOS						28,000.00	3,500.00	0.00							

**En concordancia al anexo 2 de la Resolución Directoral N° 036-2019-EF/50.01 -Aprueban la Directiva N°011-2019- EF/50.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", así como sus Modelos y Formatos

Ingresos 100%	11,900.00	7,500.00	7,500.00	7,800.00	11,500.00	7,750.00	7,500.00	7,500.00	0.00
Gastos 55%	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	0.00
Deducción 5%	595.00	375.00	375.00	390.00	575.00	387.50	375.00	375.00	0.00
Deducción 40%	4,760.00	3,000.00	3,000.00	3,120.00	4,600.00	3,100.00	3,000.00	3,000.00	0.00
Saldo	3,045.00	625.00	625.00	790.00	2,825.00	762.50	625.00	625.00	0.00

RESUMEN	TOTAL 2022
A) INGRESO 100% (+)	68,950.00
B) GASTOS 55% (-)	28,000.00
C) DEDUCCION 5% (-)	3,447.50
D) DEDUCCION 40% (-)	27,580.00
E) SALDO	9,922.50



Anexo_002

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN
PROGRAMACION ANUALIZADA DE GASTOS DE LOS CENTROS DE PRODUCCION Y SIMILARES



CENTRO DE COSTOS UNIDAD DE POS GRADO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA
NOMBRE DEL PRESUPUESTO MAESTRIA EN SISTEMA DE PROTECCION DE LOS DERECHOS DEL NIÑO, NIÑA Y ADOLESCENTE FRENTE A LA VIOLENCIA 2022
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 09 Recursos Directamente Recaudado

PERIODO DE EJECUCION	Inicia:	Abr-22
	Finaliza:	Dic-22

META FISICA: 25

UNIDAD DE MEDIDA: ALUMNOS

INGRESOS

CLASIFICADOR DE INGRESO*	DESCRIPCIÓN DEL INGRESO	CANT	UNID MED	MONTO PARCIAL	FRECUENCIA	TOTAL	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SETIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DIEMBRE
13.33.15	Matricula	25	Alumno	160.00	2.00	8,000.00	4,000.00					4,000.00			
13.33.15	Pensión	25	Alumno	300.00	9.00	67,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00
13.33.15	Reincorporaciones	2	Alumno	200.00	1.00	400.00	400.00								
13.33.15	Constancias de Estudios	15	Alumno	20.00	1.00	300.00				300.00					
13.33.15	Constancias de Notas	10	Alumno	25.00	1.00	250.00						250.00			
TOTAL INGRESOS						76,450.00	11,900.00	7,500.00	7,500.00	7,800.00	7,500.00	11,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00

*En concordancia al anexo 1 de la Resolución Directoral N° 003-2019-EF/50.01 -Aprueban la Directiva N° 001-2019- EF/50.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", así como sus Modelos y Formatos

GASTOS (hasta el 55% aplicado al total del ingreso)

CLASIFICADOR DE GASTO**	DESCRIPCIÓN DEL GASTO	CANT	UNID MED	MONTO PARCIAL	FRECUENCIA	TOTAL	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SETIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DIEMBRE
23.29.11	Servicio de Docencia Desarrollo del Niño, Niña y Adolescente	1	Docente	2,500.00	1.00	2,500.00	2,500.00								
23.29.11	Servicio de Docencia Sistema Internacional de Derechos Humanos y Derechos del Niño	1	Docente	2,500.00	1.00	2,500.00		2,500.00							
23.29.11	Servicio de Docencia Teoría Social	1	Docente	2,500.00	1.00	2,500.00			2,500.00						
23.29.11	Servicio de Docencia Diseño y Evaluación de Políticas	1	Docente	2,500.00	1.00	2,500.00				2,500.00					
23.29.11	Servicio de Docencia Propedéutico Planteamiento del Problema de Investigación de Tesis I	1	Docente	2,500.00	1.00	2,500.00					2,500.00				
23.29.11	Servicio de Docencia Teoría General de Sistemas y la Violencia	1	Docente	2,500.00	1.00	2,500.00						2,500.00			
23.29.11	Servicio de Docencia Marco Normativo de Protección de los Derechos del Niño, Niña Frente a la Violencia y Sistema Nacional	1	Docente	2,500.00	1.00	2,500.00							2,500.00		
23.29.11	Servicio de Docencia de Sociología de la Infancia	1	Docente	2,500.00	1.00	2,500.00								2,500.00	
23.29.11	Servicio de Docencia de Diseño y Evaluación de Proyectos	1	Docente	2,500.00	1.00	2,500.00									2,500.00
23.27.4.99	Servicio de Plataforma Virtual	9	Servicio	1,000.00	9.00	9,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00
TOTAL GASTOS						31,500.00	3,500.00								

**En concordancia al anexo 2 de la Resolución Directoral N° 003-2019-EF/50.01 -Aprueban la Directiva N° 001-2019- EF/50.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", así como sus Modelos y Formatos

Ingresos 100%	11,900.00	7,500.00	7,500.00	7,800.00	7,500.00	11,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00
Gastos 55%	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00
Deducción 5%	595.00	375.00	375.00	390.00	375.00	575.00	375.00	375.00	375.00
Deducción 40%	4,760.00	3,000.00	3,000.00	3,120.00	3,000.00	4,600.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00
Saldo	3,045.00	625.00	625.00	790.00	625.00	2,825.00	625.00	625.00	625.00

RESUMEN	TOTAL 2022
A) INGRESO 100% (+)	76,450.00
B) GASTOS 55% (-)	31,500.00
C) DEDUCCION 5% (-)	3,822.50
D) DEDUCCION 40% (-)	30,580.00
E) SALDO	10,547.50